

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.536.

INVESTBLUE ACTIVOS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 9 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.598.

INVEST VALOR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se cele-

brará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 9 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.603.

ISDABE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 23 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, para el próximo día 3 de mayo de 2001, a las doce treinta horas de su mañana, en el domicilio social, sito en Estepona, Barriada de Isdabe, carretera nacional 340, kilómetro 168, 5, en primera convocatoria, y el día 4 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de «Isdabe, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio económico de 1999. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Informe de Auditoría. Aplicación y distribución del resultado. Ratificación, en su caso, a todos los

efectos del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2000, aprobando las cuentas y la gestión del Consejo de Administración y la distribución del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de «Isdabe Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio. Informe de Auditoría. Aplicación y distribución del resultado.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Ratificación, en su caso, a todos los efectos del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2000, designando Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores. Ratificación, en su caso, a todos los efectos del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2000, de nombramiento de Auditores en la persona de Arthur Andersen S.C.A.

Sexto.—Propuesta de aumento de capital social hasta un máximo de 100.000.000 de pesetas (601.012,10 euros). Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2000.

a) Informe de los Administradores sobre la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

b) Ampliación de capital social por importe de hasta la cifra de 100.000.000 de pesetas (601.012,10 euros), por la aportación dineraria de los socios que ejerzan su derecho de suscripción preferente mediante emisión de 4.000 acciones nuevas de 25.000 pesetas cada una (150,25 euros) de nominal cada una de ellas.

c) Creación de una nueva serie B de acciones, en la que quedarán representadas las acciones nuevas.

d) Transmisión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas con las limitaciones del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

e) Previsión de suscripción incompleta.

f) Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad de las facultades precisas para que se distribuya entre los accionistas que lo soliciten, la fracción de capital que otros accionistas no suscriban en uso de su derecho de adquisición preferente, así como para que redacte definitivamente el artículo quinto de los Estatutos sociales, determinando el capital social en el importe efectivamente suscrito; para que otorgue escritura de ampliación de capital por este importe; emita las nuevas acciones de la serie B y para que, en definitiva, otorgue cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la ejecución del aumento.

Séptimo.—Modificación del quinto de los Estatutos sociales, relativos al capital social, conforme al resultado de los acuerdos anteriores.

Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2000.

Octavo.—Información general sobre asuntos de interés social.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión o, en su caso, designación de dos Interventores, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para su aprobación dentro del plazo de quince días.

Se pone a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la entidad la siguiente documentación: 1. Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de «Isdabe, Sociedad Anónima», corres-